

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio 25 de 1997

Señores

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE ACCIONISTAS DE
DELCOSA S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 90.1.5.3 de Mayo 4 de 1990, cúmpleme informarles que en el año 1996 la compañía no ha realizado transacción alguna.

Esperando que en el futuro la empresa tenga éxito para la cual se ha creado.

ATENTAMENTE,



Ing.Com. Leofer Pincay

COMISARIO PRINCIPAL

25 JUN 1997

